Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección Ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención De La Tortura

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL HUELLA DACTILAR DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVECIÓN DE LA TORTURA

La Dirección Ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (DEMNPT) con domicilio en Periférico Sur 3469 Mezanine del Edificio Jorge Carpizo, San Jerónimo Lídice en la Magdalena Contreras, C.P. 10200 CDMX, como responsable del tratamiento de datos personales, utilizará sus huellas dactilares para su resguardo, con la finalidad de llevar su control de asistencia, en ese sentido, dichos datos personales están protegidos conforme a lo establecido por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesiónde Sujetos Obligados, y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la demás normatividad que resulte aplicable.

Razones por las que se requieren tales datos personales.

Los datos personales que se recaben, en consideración al presente aviso de privacidad, serán las huellas dactilares, que como se adelantó, se usarán con la finalidad de llevar un control de asistencia en el caso de personas servidoras públicas que ocupen plaza de nivel mando y nivel operativo, con fundamento en el Capítulo IV numeral **4.1.7.5. y 4.1.7.6 de los Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos vigente.**

De manera adicional, se informa que los datos recabados se utilizarán para generar listados de asistencias e inasistencias de dichas personas, sobre los resultados registrados.

Se informa que no es necesario recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, en términos de los artículos 7 y 22 fracciones I y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Lo anterior de conformidad a lo establecido por los artículos 72, 73 y 82 de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, artículo 3 fracción VIII y X del artículo 35 del Reglamento del Mecanismo

Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y los artículos 1; 18; 19; 20; 23; 24, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que establecen los principios y deberes en el tratamiento de datospersonales, así como el área administrativa en esta DEMNPT, facultada para dicho tratamiento,respectivamente.

La Coordinación del Enlace Administrativo, será responsable de la guarda y custodia de las huellas dactilares de los servidores públicos del MNPT.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de Datos Personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO, en lo sucesivo) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la dirección referida previamente, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/), en el correo electrónico: transparencia@cndh.org.mx, o bien en los teléfonos 555-681-8125 extensiones 1141 y 1666, presentando solicitud respectiva e identificación oficial con fotografía.

A manera de referencia, se informa que los derechos ARCO consisten en lo siguiente:

- Acceso: Derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión de la CNDH, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.
- Rectificación: Derecho a solicitar a la CNDH la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando estos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.
- Cancelación: Derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas de la CNDH, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.
- Oposición: Podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:
  - Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al éste, y
  - Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados

aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

Lo anterior, siempre y cuando no exista un impedimento legal para el ejercicio del derecho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada.

Finalmente, se le informa que, en caso de requerirlo, podrá acudir ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos en su carácter de organismo garante de los derechos ARCO, comunicándose al número 800 TEL INAI (800-835-4324) o al Centro de Atención a la Sociedad, ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México.

Cambios del Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro sitio de internet (www.cndh.org.mx), o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

Fecha de elaboración o última actualización: 16 de mayo de 2023.